



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Convocatoria para tutores Programa Todos a Aprender (PTA)
Entidad Territorial Antioquia

(Solo aplica para los docentes con derechos de carrera, adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia, no podrán postularse los docentes que se encuentren en periodo de prueba, provisionales o temporales, docentes que estén vinculados en un municipio diferente al lugar donde está ubicada la IE priorizada por el programa PTA, o hagan parte de otra entidad territorial)

De: Secretaría de Educación de Antioquia

Para: Docentes de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, con derechos de carrera, con nombramiento en preescolar, matemáticas o lenguaje, con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula vinculado.

Apreciados docentes,

Atendiendo a los parámetros establecidos en la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019 y 06 del 03 febrero de 2020, la Secretaría de Educación de Antioquia, invita a participar en la presente convocatoria a todos los docentes con derechos de carrera administrativa, vinculados a esta entidad territorial en preescolar, matemáticas o lenguaje, con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula vinculados, y que cumplan con los perfiles requeridos enunciados a continuación

REQUISITOS

- Estar nombrado docente de aula y adscrito a la Secretaría de Educación de Antioquia.
- Certificar como mínimo 5 años de experiencia como docente de aula en las áreas de matemáticas, lenguaje o en el nivel de preescolar.
- Poseer derechos de carrera docente (No se tienen en cuenta docentes que se encuentren en periodo de prueba).
- Estar nombrado docente de aula en el establecimiento educativo- EE focalizado por el PTA.
- En caso de no cumplir el literal d), debe estar nombrado en un EE ubicado en el mismo municipio donde se encuentra el EE focalizado.

PERFILES:



LCARVAJAL

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia

Plus



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. Educación inicial:

- Licenciatura en educación preescolar.
- Licenciatura en educación infantil.
- Licenciatura en pedagogía.
- Licenciatura para la educación de la primera infancia.
- Licenciatura en psicopedagogía.
- Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa.
- Licenciatura en educación especial.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial.
- Normalista superior.

De no se lograste cumplir con ninguno de estos requisitos de formación académica aquí expuestos, se podrán vincular docentes con formación académica en lenguaje, siempre y cuando sean normalistas.

2. Lenguaje:

- Licenciatura en lenguaje castellana.
- Licenciatura en educación básica énfasis en español y literatura.
- Licenciatura en lenguas modernas.
- Título profesional en español – literatura.
- Título profesional en estudios literarios.
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales.
- Título profesional en letras – filosofía hispánica.
- Título profesional en lingüística.
- Título profesional en literatura.
- Título profesional en literatura y letras humanidades y lengua castellana / comunicación.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades.
- Licenciatura en español.
- Licenciatura en español y literatura.

3. Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas.
- Licenciatura en física.
- Licenciatura en matemáticas y física.

LCARVAJAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO:

1. Verificar requisitos de convocatoria, (abstenerse de enviar hoja de vida si no se cuenta con la documentación completa o no cumple los requisitos habilitantes).
2. Enviar HOJA DE VIDA en formato único de la función pública y fotocopia de la cédula. Al profesional Leonardo Carvajal, correo: leonardo.carvajal@antioquia.gov.co. Manifestando el interés de querer ser tutor.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Para las inscripciones como tutor del Programa Todos a Aprender (PTA) en la Entidad Territorial de Antioquia, se reciben de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de vacantes de tutores así:

Desde, el 12 de enero de 2021 al 15 de enero de 2021

Cumplidas estas fechas no se recibirán postulaciones.

VALORACIÓN DE LOS CANTIDATOS

Criterio	Puntaje	Porcentaje
Evaluación de desempeño igual o mayor a 90 puntos	5	50%
Evaluación de desempeño menos de 90 puntos	3	
Título de Posgrado	3	50%
Título de pregrado	2	
Título de normalista	1	

NOTAS IMPORTANTES

- La presente convocatoria y sus resultados solo tendrá vigencia hasta tanto se logre cubrir la totalidad de la planta temporal de tutores para el año 2021 y de acuerdo con la disponibilidad de vacantes por nivel, área y EE.
- Los postulados que no adjunten la documentación solicitada en esta convocatoria no serán tenidos en cuenta.

LCARVAJAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia

GLS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De requerir información adicional, podrá comunicarse al profesional de la Secretaría de Educación Leonardo Carvajal leonardo.carvajal@antioquia.gov.co o al teléfono 3838460- 3006206392

CUADRO DE EE FOCALIZADOS DISPONIBLES

No.	MUNICIPIO	EE
1	Amalfi	I. E. EDUARDO FERNANDEZ BOTERO
2	Anorí	I. E. ANORI
3	Cáceres	C. E. R. EL TIGRE
4	Cáceres	I. E. AURELIO MEJIA
5	Carepa	I. E. R. ZUNGO EMBARCADERO
6	Carepa	C. E. R. VIJAGUAL
7	Caucasia	I. E. R CUTURU
8	Caucasia	C. E. R. SANTA ELENA
9	Chigorodó	I. E. R. CELESTINO DIAZ
10	Chigorodó	I. E. R. BARRANQUILLITA
11	El Bagre	I. E. LA ESMERALDA
12	Guadalupe	I. E. LUIS LOPEZ DE MESA
13	Ituango	I. E. R. BADILLO
14	Murindó	I. E. MURINDO
15	Murindó	C. E. R. INDIGENISTA CHAGERADO
16	Mutatá	I. E. MUTATA
17	Mutatá	I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS
18	Mutatá	I.E.R PAVARANDÓ GRANDE
19	Nechí	I. E. NECHI
20	Peque	I. E. PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL
21	Puerto Berrío	I. E. ANTONIO NARIÑO
22	Puerto Berrío	I. E. BOMBONA
23	Remedios	I.E.R SAN IGNACIO
24	Salgar	I. E. R. ABELARDO OCHOA
25	San Francisco	C. E. R. SAN JUAN DE AQUITANIA
26	San Pedro de Urabá	I. E. R. LAS PAVAS
27	San Pedro de Urabá	C. E. R. EL ZUMBIDO
28	San Vicente Ferrer	I.E.R. SANTA RITA
29	Segovia	I. E. LIBORIO BATALLER

LCARVAJAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	MUNICIPIO	EE
30	Sonsón	I. E. ROSA MARIA HENAO PAVAS
31	Tarazá	I. E. LA INMACULADA
32	Tarazá	I. E. RAFAEL NUÑEZ
33	Tarazá	C. E. R. CARLOS ARTURO QUINTERO
34	Urrao	I. E. R. JAIPERA
35	Vigía del Fuerte	I.E.R INDIGENISTA EMBERA ATRATO MEDIO
36	Vigía del Fuerte	I. E. VIGIA DEL FUERTE
37	Yarumal	C. E. R. MINA VIEJA
38	Zaragoza	C. E. R. CORDERO ICACAL
39	Zaragoza	C.E.R.I PABLOS MUERA
40	Zaragoza	C.E.R SAN ANTONIO
41	Zaragoza	I. E. R. NANCY ROCIO GARCIA

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	ANDRÉS MAURICIO MONTOYA MONTOYA – Asesor jurídico	<i>Andrés Montoya</i>	12-01-2021
Revisó:	ADRIÁN MARÍN ECHAVARRÍA Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	<i>[Firma]</i>	12 ene 2021
Proyectó:	LEONARDO ANTONIO CARVAJAL-Profesional Universitario	<i>[Firma]</i>	12/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto bajo nuestra realidad lo presentamos para firma

LCARVAJAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia

